



RECONOCE ASIGNACION FAMILIAR A DON CARLOS ROBERTO MARTI SILVA, ADMINISTRATIVO GRADO 15° EM

DECRETO CHILLÁN VIEJO, N° 978 28 ABR 201

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales párrafo 3 Artículo 102 ;el D.F.L. 150 de 1981 de Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares y Sistema de Subsidio de Cesantía para los trabajadores de los Sectores Públicos y Privados contenidas en los Decretos Leyes 307 y 603 ambos de 1974; el Decreto Alcaldicio Nº 521 del 19.05.99 que delega atribuciones en el Director de Administración y Finanzas, el certificado de nacimiento Nº 282.256.530.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por don CARLOS ROBERTO MARTI SILVA, R.U.N. 4.977.665-9, para que se le reconozca la carga familiar por su hija HELLEN MARTI RUIZ, R.U.N. 20.237.024-1.

2- El Certificado de Nacimiento emitidos por el Servicio de Registro Civil e Identificación N^{OS}: 282.256.530 del 5 de abril de 2011.

3.- La Declaración Jurada Simple de don CARLOS ROBERTO MARTI SILVA, donde declara no estar percibiendo el beneficio de carga familiar por ninguna carga.

DECRETO

1.- RECONÓCESE al Sr. CARLOS ROBERTO MARTI SILVA, la carga familiar por su hija HELLEN MARTI RUIZ, R.U.N. 20.237.024-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA ARAYA QUIJADA

Directora de Adiministración y Finanzas

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

PAQ/FFV/ jpllp DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Interesado, Remuneraciones, Carpeta.